

Rusia y la Antártica

Señora Directora:

Hace más de un mes que Rusia anunció el descubrimiento de petróleo en la Antártida, en el mismo territorio que reclaman soberanía Chile, Gran Bretaña y Argentina. El canciller chileno, Alberto van Klaveren, declaró que “el régimen antártico prohíbe su prospección y explotación. Chile, al igual que

otros países antárticos, seguirá defendiendo firmemente su preservación”.

La Antártida fue declarada en 1959 un continente de paz con un tratado que se encuentra vigente. Hemos sido activos en hacer presente nuestra soberanía en la Antártida. En 2020, Chile presentó un informe sobre la plataforma continental Antártica Extendida en Naciones Unidas, gestión que se había hecho en 2006 y 2016. Esto ratificó nuestro compromiso con dicho territorio y mostró el activo rol de nuestro país en materia de investigación científica y conservación del llamado continente blanco.

Tras el tiempo transcurrido, entre todas las medidas adoptadas por el gobierno, sería conveniente que Chile hiciera presente la vulneración del Tratado Antártico al Secretario General de Naciones Unidas, entregando un detallado informe de lo sucedido. Esta gestión tendría más peso si se acompañara de países reclamantes del territorio Antártico vulnerado por Rusia.

Yun-Tso Lee, director CERI-UDD